

## Subparte CC – Grúas y Torres de Perforación en Construcción: Montaje/Desmontaje

Esta hoja de datos explica los requisitos de montaje y desmontaje de la subparte CC - Grúas y torres de perforación en la construcción, tal como se especifica en 29 CFR 1926.1403-1926.1406 y 192.1412. Estas disposiciones entran en vigor el 8 de noviembre de 2010.

### Procedimiento

En virtud de esta norma, los empleadores deben cumplir todas las prohibiciones del fabricante relativas al montaje y desmontaje. Sin embargo, la norma generalmente permite a los empleadores elegir entre los procedimientos del fabricante o los suyos propios (véase la excepción a continuación para los procedimientos de eslingas sintéticas)

Los procedimientos del empleador deben ser desarrollados por una "persona calificada" y deben cumplir una serie de requisitos específicos, como proporcionar el soporte y la estabilidad adecuados para todas las partes del equipo, y colocar a los empleados implicados de forma que se minimice la exposición a cualquier movimiento o colapso involuntario.

### Responsabilidades de montaje / desmontaje

- La norma exige que los trabajos sean dirigidos por un director de montaje/desmontaje. El director de A/D debe cumplir los criterios tanto de "persona competente" como de "persona calificada", que son términos definidos en esta norma, o debe ser una "persona competente" asistida por una "persona calificada".
- El director de A/D debe conocer los procedimientos aplicables.
- El director de A/D debe revisar los procedimientos inmediatamente antes de comenzar a trabajar, a menos que comprenda los procedimientos y los haya utilizado antes para ese tipo y configuración de equipo.
- El director de A/D debe asegurarse de que cada miembro de la tripulación comprende sus tareas, los peligros de las mismas y las posiciones o ubicaciones

peligrosas que deben evitarse.

- El director de A/D debe verificar todas las capacidades de cualquier equipo utilizado, incluidos aparejos, orejetas de elevación, etc.
- El director de A/D también debe abordar los peligros asociados con la operación, incluidas 12 áreas de preocupación específicas: condiciones del lugar y del suelo, material de bloqueo, ubicación adecuada del bloqueo, verificación de las cargas de la grúa de asistencia, puntos de recogida de la pluma y el plumín, centro de gravedad, estabilidad al retirar el pasador, enganches, golpe por contrapesos, fallo del freno del polipasto de la pluma, pérdida de estabilidad hacia atrás, y velocidad del viento y condiciones meteorológicas.

### Inspección

- Una vez finalizado el montaje, pero antes de su uso, el equipo debe ser inspeccionado por una "persona calificada" para garantizar que está configurado de acuerdo con los criterios de equipamiento del fabricante. Si estos criterios no están disponibles, la "persona calificada" del empleador, con la ayuda de un ingeniero profesional registrado si es necesario, debe desarrollar los criterios de configuración apropiados y asegurarse de que estos criterios se cumplen.

Esta es una de una serie de hojas informativas resaltando programas, políticas o normas de OSHA. No impone ningún requisito de cumplimiento nuevo. Para una lista comprensiva de requisitos de cumplimiento de normas o regulaciones de OSHA, consultar el Título 29 del Código de Regulaciones Federales. Esta información estará disponible para personas con discapacidad sensorial sobre pedido. El teléfono de voz es (202) 693-1999; teletipo (TTY) número: (877) 889-5627.

Para información más completa:

[Logo – OSHA]

Departamento de Trabajo de Estados Unidos

[www.osha.com](http://www.osha.com)

(800) 321-OSHA

## Montaje/Desmontaje, continuado.

### Requisitos generales

- Un miembro de la tripulación que se desplace fuera de la vista del operador a un lugar donde el miembro de la tripulación podría resultar herido por el movimiento del equipo (o de la carga) DEBE informar al operador antes de dirigirse a ese lugar. El operador no debe mover el equipo hasta que ese miembro de la tripulación informe al operador de que se ha reubicado en una posición segura.
- Los empleados nunca deben estar debajo de la pluma o el plumín cuando se estén retirando los pasadores (o dispositivos similares), a menos que lo exijan las limitaciones del lugar y el director de A/D haya implementado procedimientos que minimicen el riesgo de movimiento involuntario y la duración y el alcance de la exposición debajo de la pluma.
- Los pesos de los componentes deben estar fácilmente disponibles para todos los componentes que se vayan a montar.
- Todo el aparejo debe ser realizado por un "aparejador cualificado".
- Los pasadores no podrán retirarse durante el desmontaje cuando los colgantes estén en tensión.
- Las plumas soportadas únicamente por voladizos no deben exceder las limitaciones del fabricante o las limitaciones del RPE, según corresponda.
- La selección de los componentes y la configuración del equipo que afecten a la capacidad o al funcionamiento seguro del equipo deben ajustarse a los requisitos y límites del fabricante o a los requisitos y límites del RPE, según corresponda.

### Eslingas sintéticas

- El empleador debe seguir los procedimientos del fabricante cuando utilice eslingas sintéticas durante el aparejo de montaje o desmontaje (incluso cuando el empleador haya desarrollado su propio procedimiento A/D como alternativa a la eslinga sintética). propio procedimiento A/D como alternativa a los demás procedimientos del fabricante)

- Las eslingas sintéticas deben protegerse de bordes abrasivos, afilados o agudos, y de configuraciones que puedan reducir la capacidad nominal de la eslinga.

### Balancines y estabilizadores

Cuando se utilicen o sean necesarios estabilizadores en función de la carga a manipular y del radio de acción:

- Los estabilizadores deben estar completamente extendidos o, si lo permiten los procedimientos del fabricante, desplegados según se especifica en la tabla de cargas.
- Los estabilizadores deben estar ajustados para eliminar el peso del equipo de las ruedas, excepto en el caso de las grúas locomotoras.
- Los flotadores de los estabilizadores, si se utilizan, deben fijarse a los estabilizadores; los flotadores de los estabilizadores, si se utilizan, deben fijarse a los estabilizadores.
- Cada balancín o estabilizador debe ser visible para el operador o para una persona de señalización durante la extensión y el ajuste.
- El bloqueo de los estabilizadores y estabilizadores debe colocarse debajo del flotador/almohadilla del gato o, si no hay gato, debajo de la superficie de apoyo exterior de la viga del estabilizador o estabilizador. El bloqueo también debe ser suficiente para sostener las cargas y mantener la estabilidad, y debe colocarse correctamente.

### Grúas torre

- Las grúas torre están sujetas a requisitos adicionales para el montaje, el ascenso y el desmontaje, incluida una inspección previa al montaje (29 CFR 1926.1435).

Esta es una de una serie de hojas informativas resaltando programas, políticas o normas de OSHA. No impone ningún requisito de cumplimiento nuevo. Para una lista comprensiva de requisitos de cumplimiento de normas o regulaciones de OSHA, consultar el Título 29 del Código de Regulaciones Federales. Esta información estará disponible para personas con discapacidad sensorial sobre pedido. El teléfono de voz es (202) 693-1999; teletipo (TTY) número: (877) 889-5627.

Para información más completa:

[Logo – OSHA]

Departamento de Trabajo de Estados Unidos

www.osha.com

(800) 321-OSHA